

**MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**  
**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**  
**ACTA DE VERIFICACIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS**

**OPERADO FORTAMUN**

<b>NOMBRE DE LA OBRA:</b>	<b>ELABORACIÓN EXENCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO "COLECTOR PLUVIAL TRES MARIAS" EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>SAN FRANCISCO DEL RINCÓN</b>
<b>CONTRATO NO.</b>	<b>OPM-SFR/2021-019</b>
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA:</b>	<b>GESTIONES AMBIENTALES DEL CENTRO S.A. DE C.V.</b>

Este programa es una iniciativa de cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN		
LUGAR DE RECEPCIÓN SITIO DE LA OBRA	HORA DE RECEPCIÓN 12:00 P.M.	FECHA DE RECEPCIÓN 10-mar-21

**DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN**

Inicialmente se procederá a recopilar la información técnica del proyecto en la dependencia de obra pública del municipio, misma que se revisará y analizará para la integración del expediente, en caso que falte algo se solicitará a la dependencia. Esta información es necesaria para planear las visitas de campo, ya que contiene la ubicación, dimensiones y superficies de las obras que serán intervenidas.

Una vez que se ha analizado la información se procede a llevar a cabo las visitas de campo para el proyecto, cuyo principal objetivo es evidenciar las condiciones de los mismos y la ubicación del mismo sobre el proyecto existente. En esta visita se aprovecha para levantar un reporte fotográfico, hacer una descripción del medio así como hacer un levantamiento georreferenciado de puntos de referencia para la correcta ubicación del proyecto.

Posterior a la visita de campo se procede a procesar la información recopilada en campo, así como corroborar la información técnica del proyecto, para integrar la información, técnico, jurídico y ambiental del trámite que se solicitará a la SEMARNAT, justificando en su caso los proyectos que en cuestión se apegan a las condiciones, técnico, ambientales y de normatividad ambiental para exentar la presentación de la manifestación de impacto ambiental, mismos que en caso de no adecuarse a las condiciones para la exención del trámite, la SEMARNAT emitirá su opinión técnica respecto a que trámite deberá de presentar.

Por último y una vez integrado el expediente técnico para la solicitud ante la SEMARNAT, se procederá a hacer las gestiones, entregas y solicitudes que la dependencia considere hasta obtener el oficio de exención de la presentación de la MIA.

IMPORTE CONTRACTUAL			
MONTO CONTRATADO:	\$	<b>66,077.95</b>	
AMPLIACIÓN	\$	-	NO. DE CONVENIO -
LIQUIDACIÓN			NO. DE CONVENIO -
TOTAL CONTRATO	\$	<b>66,077.95</b>	

PERIODO DE EJECUCIÓN					
CONTRATO					
FECHA INICIO:	16	DE	FEBRERO	DE	2021
FECHA TERMINO:	1	DE	ABRIL	DE	2021
DIFERIMIENTO					
FECHA INICIO:	-	DE	-	DE	-
FECHA TERMINO:	-	DE	-	DE	-
PRÓRROGA					
FECHA TERMINO:	-	DE	-	DE	-

RELACIÓN DE ESTIMACIONES			
APROBADAS A LA FECHA DE ESTA ACTA			
No.	PERIODO	IMPORTE	
1	16 DE FEBRERO DE 2021 - 03 DE MARZO DE 2021	\$ 66,077.95	
PENDIENTES DE PAGO			
No.	PERIODO	IMPORTE	
-	-	-	
-	-	-	

*[Handwritten signatures and marks]*

TOTAL ESTIMADO:	\$	66,077.95
TOTAL CONTRATADO:	\$	66,077.95
AMPLIACIÓN:	\$	-
LIQUIDACIÓN:	\$	-
SANCIÓN:	\$	-
SALDO A CANCELAR:	\$	-

**DECLARACIÓN DE LAS PARTES**

LAS PARTES DECLARAN QUE ENTREGAN Y RECIBEN LA DOCUMENTACIÓN DE INGRESO DE LA EXCENCIÓN DE MIA CORRESPONDIENTES AL PROYECTO ELABORACIÓN EXCENCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO "COLECTOR PLUVIAL TRES MARIAS" EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

**GARANTIAS**

FIANZA ANTICIPO No.	-	DE	-	VALOR	-
COMPAÑÍA AFIANZADORA:	-				
FIANZA CUMPLIMIENTO No.	-	DE	-	VALOR	-
COMPAÑÍA AFIANZADORA:	-				
FIANZA DE AMPLIACION No.	-	DE	-	VALOR	-
COMPAÑÍA AFIANZADORA:	-				
FIANZA VICIOS OCULTOS No.	-	DE	-	VALOR	-
COMPAÑÍA AFIANZADORA:	-				

LA FIANZA POR VICIOS OCULTOS PERMANECERA VIGENTE DURANTE DOCE MESES

**OBSERVACIONES**

NINGUNA

**INTERVIENEN**

**POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**

C.	ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ DIRECTOR DE OBRAS PLUBLICAS	FIRMA:	
C.	ARQ. JUAN JOSÉ ÁVALOS ROSAS. SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	FIRMA:	
C.	ING. JULIÁN GUERRERO JAIME. CONTRATISTA	FIRMA:	
C.		FIRMA:	

**OPERADO FORTAMUN**

- 1111 -

"Este programa es publico, ajeno a cualquier partido político Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"